



**ACTA N° 18 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE.-
Miércoles 09 de Mayo del 2.012.-**

TABLA :

- 1.- Actas.-
- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación.-
- 5.- Participación Sr. Rafael Céspedes - Educación
- 6.- Participación José Miguel González – Obras.-
- 7.- Participación Sr. Asesor Jurídico, Jefe Dpto. de Salud, Jefe de Adm. Y Finanzas.-
- 8.- Hora de Incidentes.-

En Hualañe a nueve días del mes de Mayo del año 2.012 y siendo las nueve horas con dieciocho minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Rivero, don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Sergio Núñez Aliaga y don Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

Se da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Patria.-

La tabla del día considera:

1.- Actas.-

El Sr. Alcalde solicita pronunciamiento sobre modificaciones a acta de sesión ordinaria N° 17, correspondiente del día Miércoles dos de Mayo del año en curso, a la que se introduce la siguiente observación:

El Sr. Núñez desea clarificar que en pág. N° 9 punto 4 de su intervención, se refería a reunión que se iba a realizar con apoderados de alumnos que viajan desde Orilla de Navarro a Hualañe y vice y versa.-

Realizadas la observación se aprueba el documento y se respalda con la firma del Ministro de fe.-

c.- Cuentas:

El Sr. Alcalde da a conocer que:

a.- El día Miércoles 2 de Mayo, se reunió con el SEREMI de OOPP. Don Juan Espinoza P., donde se analizaron tres temas: 1° Licitación de Pavimentación asfáltica camino viejo El Porvenir, el que se haría posiblemente esta semana, por la suma de ciento veinte millones de pesos, el cual no necesita de la toma de razón de Contraloría, por lo el proceso debiera ser rápido y la Licitación se hace en el mes de Mayo.-

2°.- Se asumió el compromiso de enrolar el camino Parronal Interior, para hacer mantención y la empresa conservadora que se adjudique la licitación, debe hacerse cargo de diseño de pavimentación. En el intertanto ellos van a hacer mantención de la ruta.-

3°.- La ruta J-60-I, Parronal – Los Coipos, se licitaría en el segundo semestre del corriente, ya que esta todo listo, pero existen problemas de flujo de caja, por la rapidez que trabajó la empresa la empresa del pavimento Villa Prat –

San Rafael, que entre paréntesis ha sido muy responsable y con alto grado de calidad.-

El mismo día conversó con el Sr. Intendente sobre la pavimentación de la ruta La Higuera Vichuquén y el mal estado en que se encuentra.-

Seguidamente se reunió con personeros del GORE de la comisión Infraestructura, para hablar sobre los proyectos FRIL Plaza de Peralillo, Multicancha con cubierta Escuela La Huerta y Ruede Media Luna La Huerta, proyectos que se encuentran aprobados y solo faltan 4 proyectos de sedes sociales y una ampliación de esta misma índole.-

b.- Da a conocer que la semana pasada se aprobaron dos PMU; El primero dice relación con la Electrificación de media y baja tensión entre el cruce Parronal y el Puente Eloisa. Lamentablemente no se puede ejecutar la iluminación del Puente Paula, ya que El lado de Curepto no presentó proyecto, de tal manera que los 90 millones del proyecto fueron derivados a áreas verdes entre el cruce Calquín hasta Av. Cementerio, por calle Garcés Gana.-

c.- El día Jueves se reunión con el SEREMI de vivienda, para ver el cambio de uso de suelo para tres grupos habitacionales, Villa El Sol, Villa El Encanto y Bicentenario.-

El Sr. Ramírez consulta como están adjudicados los subsidios para esos grupos habitacionales, si aún no existe el cambio de uso de suelo.-

El Sr. Alcalde indica que solo están reservados y van a ser entregados cuando se cuente con el cambio de uso de suelo.-

El Sr. Ramírez solicita un documento escrito para hacerlo público, ya que a las personas se les dice que cuentan con el subsidio, lo que no es cierto.-

d.- Informa que se tuvo reunión con el Encargado de propiedades del SERVIU, sobre 2 hectáreas de terreno que tiene el organismo donde don Pedro Ormazabal, las cuales se pretenden que sean entregadas para viviendas tutelares para adultos mayores. Agrega que ha tratado de reunirse con funcionarios del CRATE, para buscar una solución a los accesos del grupo habitacional Inmaculada Concepción, ya que existe al parecer una servidumbre y que patrocina la Fundación; situación que no ha sido posible resolver, pero se espera una segunda reunión.-

El Sr. Maldonado pregunta quiénes son los dirigentes de ese grupo, ya que un particular ofrece un terreno para ese grupo. Se indica que el grupo ya tiene el terreno comprado, pero el problema es otro.-

El Sr. Fredes manifiesta que los problemas son de acceso y la solución pasa por ver otro terreno, lo ideal es que se solucione la diferencia y la gente pueda obtener su anhelada casa propia.-

El Sr. Alcalde dice que solución hay, solo falta aunar voluntades.-

El Sr. Ramírez no se explica cómo se compran terrenos sólo con derechos de servidumbre. Señala que el Sr. Ormazabal vende terrenos sin ningún beneficio y después los problemas son para el municipio.-

El Sr. Alcalde explica que son loteos rurales con 4 o 5 metros como accesos.-

El Sr. Rojas pregunta si la reunión es con la Fundación o con la EGIS.-

El Sr. Alcalde informa que es con la EGIS.-

e.- Señala que el día Martes 8 del corriente se reunió con gente de Arquitectura de Talca, por la situación del proyecto del edificio consistorial, ya que hay modificaciones a la norma; se va a agregar dependencias para el Juzgado de Policía Local, que no estaba en el proyecto, con el propósito de no tener que recurrir a arriendo de inmuebles.-

f.- Informa que del MOP, se comprometieron a visitar la iglesia de La Huerta y Hualañé, con el propósito de ver recursos para reparación, en el caso de La Huerta y Construcción en el templo de Hualañé, esto es vía PRU (Plan de Regeneración Urbana).-

g.- Da a conocer que el día Sábado 12 del corriente se va a celebrar el Día de la Madre en el gimnasio San José a partir de las 16,00 horas, en donde se presentarán artistas locales y de Santiago Daniel Guerrero y la animación de Patricio Laguna.-

3.-

Seguidamente el Sr. Alcalde hace entrega de Licitaciones y Contrataciones de los diferentes departamentos, correspondientes al mes de Abril, del año en curso:

- Of. N° 14 de PRODESAL Módulo II.-*
- Of. N° 13 de PRODESAL Módulo N° I.-*
- Of. N° 93 de Departamento de Tránsito y patentes.-*
- Of. N° 64 del Departamento Social.-*
- Documentos s/n del Departamento de Finanzas.-*
- Of. N° 252, del Departamento de Educación.-*

3.- Tala Ordinaria.-

a.- Se da a conocer solicitud de Supermercado de Licores de la Sra. Alicia López Naranjo a instalar en calle Av. 11 de Septiembre N° 07, de la comuna de Hualañé.-

Conocidos los antecedentes el Cuerpo Colegiado ACUERDA: ACOGER a trámite la solicitud de la Sra. López Naranjo y remitir al Departamento de Tránsito y Patentes, para que se soliciten las certificaciones correspondientes.-

b.- Certificado N° 179 de Secretario Municipal, mediante el cual se cita al Sr. José Miguel González a sesión de Concejo, para el día Miércoles 09 del corriente.-

c.- Certificado N° 181 de Secretario Municipal, a DOM, mediante el cual el Cuerpo Colegiado asume el compromiso de mantención de insumos del proyecto "Paneles Solares para Refugios Peatonales en Diversos sectores de la comuna de Hualañé".-

d.- Certificado N° 180 de Secretario Municipal a DOM, mediante el se indica un plazo de 12 meses para concretar el Proyecto de Paneles Solares.-

e.- Certificado N° 182 de Secretario Municipal, mediante el cual se cita al Sr. Director del Departamento de Educación, Asesor Jurídico y Jefe de Administración y Finanzas, para analizar Reglamento Interno de Salud.-

f.- Certificado N° 183 de Secretario Municipal a Sr. Jefe de Administración y Finanzas, mediante el cual se comunica aprobación de Modificación presupuestaria de \$ 29.000.000 (veintinueve millones de pesos).-

g.- Certificado N° 184 de Secretario Municipal a Educación, mediante el cual se cita al Sr. Rafael Céspedes C., a sesión del día Miércoles 09 del corriente.-

h.- Certificado N° 185 de Secretario Municipal a Sr. Director Comunal de Educación, mediante el cual se clarifica bono para Asistentes de la Educación, para el año 2012.-

i.- Certificado N° 186 de Secretario Municipal a Sr. Luis Vidal Rojas, encargado de EGIS municipal, mediante el cual se solicitan antecedentes de empresas que construyen casas y cantidad de ellas.-

j.- Of. N° 317 de Sr. Alcalde a Sr. Jefe Provincial de Vialidad – Curicó, en donde se solicita mantención de caminos rurales cada 10 o 15 días.-

k.- Carta invitación a seminario de Alta Dirección, para los Srs. Concejales, en la ciudad de Talca. Responder que es imposible asistir.-

l.- Of. N° 22 de Bomberos Hualañé, el cual adjunta proyecto de Subvención especial para cancelación de cuarteros de Hualañé y la Huerta; por la suma de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos).-

Conocidos los antecedentes y la importancia del proyecto, el H. Concejo Municipal ACUERDA: ACOGER la documentación de respaldo de la propuesta y hacerla llegar a las instancias que corresponda.-

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación.-

a.- Se da a conocer Solicitud de Modificación Presupuestaria del Departamento de educación de fecha 03 Mayo del año 2012, por la suma de \$ 197.000.000 (ciento noventa y siete millones de pesos).-

4.-

El Sr. Ramírez No vota, porque dice que le gustaría tratar el tema cuando se encuentre en la sala el Sr. Rafael Céspedes, para saber si son recursos del año 2011 o 2012.-

El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud.-

Sr. Sepúlveda, Aprueba la modificación.-

Sr. Fredes, aprueba el documento.-

Sr. Ramírez no vota.-

Sr. Maldonado Aprueba la modificación.-

Sr. Núñez, Aprueba la Modificación.-

Sr. Rojas, Aprueba la Modificación.-

Sr. Alcalde Aprueba la modificación.-

Por Tanto; se da por aprobada la Modificación del Departamento de Educación por la suma de \$ 197.000.000 (ciento noventa y siete millones de pesos).-

5.- Participación Sr. Rafael Céspedes C. – Dpto. de Educación.-

El Sr. Alcalde da a conocer que participará el Sr. Miranda, Director Comunal de Educación, porque para consultas se debe citar al Jefe del Departamento, no a un funcionario. Agrega que las consultas del Concejo dicen relación con la Ley SEP.-

Interviene el Sr. Miranda, quien señala que para consultas se debe citar al Jefe del Departamento y no a los sub alternos y debe ser por escrito. Y el jefe verá si lo autoriza o no.-

El Sr. Sepúlveda pregunta porque no puede venir el Jefe de Finanzas si son cosas tan simples que se desean saber.-

El Sr. Ramírez indica que se invitó al Sr. Céspedes porque ha ido 10 veces y le han dicho que no está autorizado para entregar información; por eso lo citaron. La idea fue de él y era para ver pagos de la ley SEP.-

El Sr. Miranda dice que desconocía que habían problemas por pagos de la ley SEP; la cual tiene un reglamento que no se pueden saltar y cumpliendo con lo reglamentario se esta pagando. Indica que ellos como Concejales no pueden interceder por tercero; así lo dice la norma, lo señala la Ley y el Reglamento.-

El Sr. Ramírez dice que hay funcionarios que hace 2 meses que no reciben sus sueldos.-

El Sr. Alcalde señala que eso es mentira, porque los contratos se hacen a contar de Marzo. Pide que el Sr. Céspedes venga a la sala de reunión.-

El Sr. Ramírez consulta porqué no puede venir solo el Sr. Céspedes. Agrega que con el Sr. Miranda presente el funcionario no va a hablar.-

El Sr. Fredes indica que de nada sirve que venga el Sr. Céspedes, si no va a poder responder a las consulta de los Concejales, por lo demás ya se está pagando a los funcionarios.-

El Sr. Rojas expresa que no se pretende interceder por terceros, pero es el diario vivir de su función y la gente les pide ayuda a lo que no se pueden negar.-

Ingresa a la sala el Sr. Rafael Céspedes Jefe de Finanzas del Departamento de Educación.-

El Sr. Alcalde da a conocer que a raíz que había un acuerdo del Concejo, la citación no consideró al Jefe del Departamento, por tanto se le ha citado, para aclarar el no pago de funcionarios por servicios contratados por la ley SEP.-

Interviene el Secretario Municipal quien indica que se hizo llegar una copia del documento al Director Comunal de Educación, para que tuviera conocimiento y el respaldo fue firmado por un funcionario del Departamento de Educación. Agrega que el procedimiento no fue el correcto. Pero la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala claramente, que el Concejo Municipal puede citar o pedir información, a través del Alcalde a cualquier funcionario municipal. Art. 79, letra h).-

El Sr. Sepúlveda consulta si existe atraso en el pago de funcionarios de la ley SEP, en relación a la fecha que entraron a trabajar y a cuándo se les hizo el contrato.-

El Sr. Céspedes responde que los funcionarios entraron a trabajar en el mes de Marzo; pero los contratos obedecen a un procedimiento y no se pueden pagar en su momento porque no estaban los contratos.-

El Sr. Sepúlveda señala que eso quiere decir que se canceló en el mes de Mayo y que es cierto lo que reclaman los funcionarios.-

El Sr. Miranda dice que no a todos, porque a otros se les pagó en su momento.-

El Sr. Sepúlveda dice que hacen las consultas porque la gente les pregunta a ellos porque tienen miedo a reclamar, por lo tanto no es para que se tomen a mal las cosas.-

El Sr. Ramírez dice que no lo dejaron satisfecho las respuestas a la cancelación de sueldos, porque no se pueden demorar 45 o 50 días en pagar a una persona que tiene sus compromisos, por los cuales debe responder.-

El Sr. Sepúlveda señala que nunca tuvieron respuesta sobre la cancelación de las cotizaciones previsionales.-

El Sr. Céspedes dice que estaban atrasadas, pero se han ido cancelando.-

El Sr. Miranda reitera que los procedimientos no están bien y consulta al Sr. Céspedes si tiene temor de entregar información a los Srs. Concejales.-

El Sr. Céspedes dice que sólo obedece instrucciones del Jefe y que todo debe hacerse de acuerdo a los procedimientos.-

Habiendo clarificado las dudas se retiran los funcionarios de educación de la sala.-

6.- Participación del Sr. José Miguel González.-

El Sr. Alcalde invita a la mesa al Sr. José Miguel González y al Sr. Director de Obras, para clarificar y responder consultas sobre el aseo de la ciudad.-

Antes de la intervención de los funcionarios el Sr. Alcalde da a conocer la delicada situación de Salud en que se encuentra el Contratista de los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, don Segundo López Díaz y a la vez da a conocer la preocupación por la cancelación de sueldos y pagos previsionales de los trabajadores; situación para lo cual se solicitó un certificado de Salud y una declaración Jurada para que un familiar asumiera el compromiso de hacerse cargo de estos derechos; de tal manera que ya se entregó la factura para los pagos que corresponde. Se ha obrado de esta forma porque el municipio es un co deudor solidario y además porque no se puede dejar de entregar el servicio.-

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Director de Obras, quien en primera instancia da a conocer que el camión grande se encuentra en panne de caja de cambio y embriague, se encuentra en taller y su reparación es por más menos Un millón de pesos. En el intertanto se realiza el trabajo con el camión chico.-

El Sr. Sepúlveda da a conocer que la preocupación del Concejo es como mejorar el sistema y que la ciudad se vea más limpia, posiblemente los receptáculos son muy chicos y los perros los dan vuelta fácilmente.-

El Sr. González indica que la responsabilidad principal pasa por la población, ya que se saca la basura después que ha pasado el camión recolector y los días Domingo se va a hacer la recolección con otro tipo de funcionarios; pero para el resto de la semana no habría otra solución que educara a la población.-

El Sr. Fredes dice que planteó la posibilidad que los negocios que trabajan con productos de carnes y pollos, como El Costino, La Piscina, Supermercado PRADE, puedan tener otro tipo de tiosos o que se hagan responsables que los perros no saquen las bolsas y cajas en que vienen estos productos.-

El Sr. González indica que se hizo un trabajo con los locales comerciales y se coordinan con la pasada del camión.-

El Sr. Alcalde señala que se ha conversado la idea de retirar los residuos durante la noche; situación que fue conversada con la Cámara de Comercio a quienes les gusto la idea y se haría preferentemente en el centro de la ciudad y en las poblaciones.-

El Sr. Ramírez consulta si en esta nueva propuesta los trabajadores van a hacerlo por el mismo sueldo. Señala que el tema principal es el desorden que se produce con los tiestos, los cuales antes tenían un candado. Otro día el camión no podía realizar el trabajo por que no tenía combustible y tenían que esperar que llegaran los funcionarios municipales para cargar las tarjetas; es decir hay una responsabilidad desde el municipio. -

En relación al contratista, no entiende cómo en La Huerta trabaja una persona que es un peligro público, porque casi no ve y anda barriendo las calles. Pregunta porque el contratista busca personas de edad o jubilados para el trabajo, posiblemente porque les paga menos. Recuerda que ha pedido el contrato de los 9 trabajadores y nunca se los han hecho llegar. Agrega que la señora de La Huerta no puede tomar vacaciones. Tuvo una licencia por 15 días y el contratista no se la acepto. Señala que la idea es que conozcan los problemas que hay en la ciudad y se les de solución y no sean temas de Concejo.-

El Sr. González informa que la Sra. De La Huerta nunca ha presentado la licencia y el caballero no ha pensado en retirarse. En estas condiciones la gente cambia completamente la versión que él conocía.-

El Sr. Director de Obras indica que es muy complicado decirle a una persona que no puede trabajar, porque ellos se sienten en condiciones de prestar un servicio.-

El Sr. Sepúlveda dice que se conversó con don Erasmo Benavides, el trabajador de La Huerta, quien dice sentirse presionado, pero ya esta a punto de jubilar.-

El Sr. Maldonado, da a conocer que en la Población Carlos Jiménez hay dos recipientes y otro en manos de un particular; los que se hacen poco para el sector. Se necesita un depósito al lado del Puente y otro al final del pavimento, en calle Arturo Prat.-

El Sr. González dice que se van a instalar los dos tiestos solicitados.-

El Sr. Director de Obras expresa que la situación del combustible no es de todos los días y de fácil solución.-

El Sr. Alcalde dice que es un tema que debe coordinar el conductor del camión y Finanzas.-

El Sr. Maldonado expresa su preocupación porque los choferes se creen dueños de los vehículos.-

El Sr. Núñez manifiesta su preocupación por una persona contratada en La Huerta que presenta deficiencias, lo cual es muy riesgoso.-

Con relación al tema el Sr. Ramírez indica que ha pedido las bases de licitación, para saber a qué atenerse y nunca le han llegado, como así mismo el hecho que desde que el Sr. DOM nunca se le ha invitado a las licitaciones, como antes; aún sabiendo que es el Presidente de la Comisión Obras. Razón por la cual no puede fiscalizar, porque no tiene los antecedentes; al igual que el Sr. Núñez, quien ha pedido un documento y nunca se le ha respondido

El Sr. DOM dice que es una situación en donde se debe tener un ordenamiento, porque por ejemplo no se puede citar a un subalterno y no al Director; porque es él quien puede solucionar los problemas de fondo y no las situaciones de personas. La respuesta al Sr. Núñez se entregó y los antecedentes están en la pág. Web.-

El Sr. Núñez informa que no le ha llegado ningún documento.-

El Sr. Rojas consulta qué pasa con las vacaciones de la Sra. Mercedes Benavides, la Sra. De La Huerta.-

El Sr. González responde que ella no se las ha tomado, pero esta en los plazos que indica la ley.-

El Sr. Ramírez pide que le devuelvan la plata a la persona, de La Higuera, que contrató la máquina retro excavadora y poder arrendar en otra parte.-

El Sr. DOM señala que se va a hacer la devolución del dinero.-

El Sr. Sepúlveda dice que lo han llamado de Lo Alto de Caone, dando a conocer el mal estado del camino y no pueden bajar los niños a la escuela.-

El Sr. DOM señala que se va a hacer la mantención.-

El Sr. Fredes, consulta al profesional si se ha visto reparación para el Cuartel de la 2ª Compañía de La Huerta.-

El Sr. Director informa que no se ha hecho, porque no cuenta con gente del PMU y además porque llegó muy poca plata.-

El Sr. Maldonado pregunta qué pasa con el proyecto de sequía que se converso cuando vino la gente de la SUBDERE, en relación con la gente que no es beneficiaria de PRODESAL, porque le han preguntado si se va a hacer o no. Señala que con ello se solucionan dos problemas: La entrega de agua y la situación de la familia.-

El Sr. Alcalde responde que no se ha hecho porque se requiere de una visita a cada familia, para hacer la ficha.-

El Sr. Maldonado expresa que el proyecto consiste en mejorar el sistema de norias y un sondaje si es que no la hubiera, más bomba y clorador. Pide que digan si se puede hacer o de lo contrario decir a la SUBDERE que no lo llamen más.-

El Sr. Alcalde señala que es un proyecto que no es viable, pero se están viendo soluciones a través de emergencia.-

El Sr. Ramírez pregunta cuándo empiezan los trabajos del proyecto de agua para La Higuera.-

El Sr. Alcalde informa que existen problemas con las escrituras de los terrenos. Documentación que se encuentra en Talca.-

Concluidos los temas, los funcionarios se retiran de la sala.-

7.- Participación del Sr. Director Dpto. de Salud – Sr. Jefe de Administración y Finanzas y Sr. Asesor Jurídico.-

El Sr. Alcalde informa que el Sr. Asesor Jurídico no puede estar presente, por situaciones laborales. Pero el tema dice relación con el Reglamento Interno Carrera Funcionaria, del Dpto. de Salud.-

Interviene el Sr. Maldonado pregunta si la capacitación permite perfeccionarse y ello a la vez implica mejoramiento de sueldos.-

El Sr. Gutiérrez, explica que la carrera funcionaria dice que de acuerdo a años de servicios se avanza por niveles y esto les permite ascender.-

El Sr. Maldonado indica que es por eso que se ha invitado al Sr. Jefe de Administración y Finanzas, porque todo debe ir respaldado por el aspecto económico.-

El Sr. Alcalde consulta porqué en la comisión de evaluación no hay un médico.-

El Sr. Director porque se tiene la facultad de nombrar a un solo profesional y en este caso nombró a la Dentista.-

El Sr. Fredes consulta el porqué de 88 horas para Contador.-

El Director responde que ahí se encasilla a la Srta. Mónica Daza y a él.-

El Sr. Alcalde sugiere que el documento lo vea y analice el Jefe de Administración y Finanzas y posteriormente definir en concejo.-

Se acepta la sugerencia del Sr. Alcalde, de tal manera que el documento se define en próximo Concejo.-

El Sr. Núñez consulta quién regula las capacitaciones.-

El Sr. Gutiérrez da a conocer que se hace un plan anual de perfeccionamiento. Señala que la idea es que todos se capaciten. El programa esta a cargo de la Odontóloga.-

El Sr. Alcalde dice que posiblemente el Dr. Sierra presente la renuncia a los servicios del departamento, porque quiere ganar más dinero por la misma cantidad de horas.-

El Sr. Gutiérrez indica que el profesional ya presentó la renuncia y se va a trabajar con turno a Curicó.-

El Sr. Rojas pregunta porqué no cumple horario y se va a las 10,00 horas, del departamento de tránsito.-

El Sr. Alcalde dice que no es así se retira a las 11,00 o 12,00 horas.-

Seguidamente el Sr. Alcalde consulta antecedentes de una señora de apellido Fuenzalida, que falleció en el sector de Espinalillo.-

El Sr. Gutiérrez informa que la situación fue bien especial y que frente a la tema intervino el Sr. Sepúlveda, el Sr. Maldonado y el Sr. Alcalde. Pero se trataba de una persona que se encontraba postrada y no permitía que se le entregara atención. Agrega que algo falló, porque la ambulancia no puede llegar y salir y el hospital tampoco la pudo asistir y cuando el Sr. Maldonado se contacto con Carabineros ya era demasiado tarde.-

El Sr. Rojas sugiere enviar nota al Dr. Uribe para que haya una mayor disposición de parte de los mecanismos de urgencia.-

El Sr. Sepúlveda sugiere que se haga presente que las puertas del Hospital las abran más temprano y no que los pacientes estén a la intemperie hasta las 8,00 horas.-

El Sr. Maldonado sugiere que la misma determinación se adopte para las Postas.-

El Sr. Alcalde señala que la sugerencia sería que en el Hospital abran las puertas a las 7,00 horas y que se solicite el apoyo de las ambulancias para las Postas.-

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Gutiérrez, que la gente de las Postas asista a los pacientes postrados. Además expresa su preocupación por el trato que da la Enfermera a los pacientes, da el caso que a una persona la trato de vaca, porque estaba gordita. Pide que se vea un currículo de una profesional más joven, porque tratos vejatorios no los va a aceptar.-

El Sr. Rojas Pregunta si ha tenido problemas con abastecimiento de medicamentos.-

El Sr. Gutiérrez señala que hay falta de medicamentos.-

El Sr. Rojas dice que se habló de evaluación de funcionarios. Pregunta si existe la posibilidad que los usuarios intervengan y que las personas que evalúan sean más profesionales.-

El Sr. Director indica que este año se incorpora la opinión de usuarios, pero no como integrantes de comisión, pero si para el cumplimiento de metas.-

El Sr. Ramírez hace el alcance que al final no se sabe de quién es la responsabilidad por la muerte de la señora.-

El Sr. Maldonado consulta si una comunidad puede influir en el cambio o traslado de un funcionario.-

El Sr. Gutiérrez informa que no debiera ser; pero lo más importante es que haya alguien que los tienda.-

Cumplido el objetivo de la participación, se retira el Sr. Víctor Gutiérrez, Jefe del Departamento de Salud.-

8.- Hora de Incidentes.-

Sr. Sepúlveda:

a.- Da a conocer el caso del niño Renato Valenzuela, quien requiere ayuda del municipio para ser llevado a la TELETON en Talca. Dice que van a hacer llegar una solicitud de vehículo, ya que el hospital no puede cubrir toda la necesidad. Pide se pueda acceder a lo que soliciten.-

Sr. Fredes:

a.- Sugiere visitar el cuartel de la 2ª compañía de Bomberos La Huerta para ver los adelantos que han hecho los voluntarios. El Sr. Alcalde dice que le indique el día y la hora y que lo va a acompañar.-

a.- Consulta por ese gastos de traslado de Concejales a Romeral, junto a dirigentes vecinales. Cuándo se realizó.-

El Sr. Núñez dice que fue una capacitación, en donde estuvo presente.-

b.- Pregunta porqué al único conjunto folclórico que se contrata el Chiripilco, habiendo otros de buena calidad en la comuna.-

El Sr. Alcalde, señala que es el único que tiene su documentación al día, además de amplificación. Locomoción y facturas.-

c.- Consulta por proyecto de Electrificación de calle Puente Paula.-

El Sr. Alcalde esos recursos eran para la iluminación del Puente Paula, pero no se puede ejecutar mientras no sean aprobado el proyecto de parte de la comuna de Curepto.-

d.- Pregunta si puede un grupo de personas pedir un Certificado de vigencia y que no estén elegidos por la asamblea, como es el caso de la Asociación de Fútbol.-

El Sr. Rojas dice que en ese caso asumieron los suplentes.-

e.- Presenta el caso del Sr. Carlos Ahumada, quien llegó de Santiago y vive junto a unos familiares. Lo fue a visitar la Visitadora Social. Necesita de una mediagua.-

f.- Indica que le preocupa lo que dijo el Sr. DOM sobre la información sobre al EGIS, agrega que en esa oficina hay un desorden que no se entiende, cualquier persona toma carpetas y las dejan en cualquier parte. Debe haber un mayor ordenamiento.-

g.- Dice que a la Sra. Anita Pérez de Caone, la empresa le construyó la casa, pero la dejaron sin agua y la obligaron a que firmara el subsidio. Pregunta qué pasa ahí.-

El Sr. Fredes pregunta si el DOM puede intervenir en la calidad de la obra que entregan o la EGIS.-

El Sr. Alcalde señala que existen resoluciones en que la casa que se entrega es en las mismas condiciones que estaban antes de terremoto.-

El Sr. Ramírez indica que las dejaron con cañerías interiores pero sin agua.-

h.- Se dijo que había un subsidio de Patrimonio Colonia para casas de las calle Libertad y Arturo Prat. Pregunta porqué no admitieron que postulara la Srta. Herminia Contreras, siendo una de las casas más antiguas.-

El Sr. Alcalde agrega que también es para la calle Garcés Gana, pero se tendría que ver si estaba en calidad de damnificada o tuvo otro subsidio, parece que estaba para reparaciones.-

i.- Da a conocer que desde que llegó el nuevo Jefe de Tenencia, ningún restaurant puede abrir antes de las 10,00 de la mañana, de tal manera que no pueden vender desayuno antes de esa hora. SE ha infraccionado a la Sra. De Los Troncos en dos oportunidades.-

El Sr. Alcalde dice que se va a consultar a Patentes, para poder regular el tema.-

Sr. Maldonado:

a.- Da a conocer que en Los Coipos hay problemas con 2 casas que no tienen conexión eléctrica. Son las casas de don José Llanca y la Sra. Georgina Valenzuela.-

El Sr. Alcalde señala que va a conversar con la EGIS.-

Sr. Núñez:

a.- Solicitó las Especificaciones Técnicas del proyecto de Villa El Esfuerzo; hasta el momento no ha tenido respuesta.-

El Sr. alcalde dice que el firmo el documento respuesta.-

b.- Señala que en la Posta de La Huerta renunció la nutricionista. Pregunta si se va a reemplazar.-

El Sr. Alcalde dice que se va a pedir currículum para el cargo.-

Sr. Rojas:

a.- Consulta si va a venir el Sr. Asesor Jurídico a la sala de Concejo.-

El Sr. Alcalde señala que no, porque viene en la tarde al municipio.-

b.- Pregunta si se sabe algo del problema que tienen 11 trabajadores con la empresa Pérez Castro, a quienes se les quedó debiendo el trabajo. Agrega que el caso lo llevaba el Sr. Nicolao.-

El Sr. Alcalde responde que habría que preguntar directamente al Sr. Osvaldo Nicolao.-

c.- Da a conocer que le gustaría ir a un seminario en la ciudad de Santiago, entre los días 20 y 24 de Junio, sobre Presupuesto Municipal.-

El Sr. Alcalde responde que el tema se analizará en próximo concejo.-

Resumen de acuerdos de Concejo.-

1.- ACOGER a trámite la solicitud de la Sra. López Naranjo y remitir al Departamento de Tránsito y Patentes, para que se soliciten las certificaciones correspondientes.-

2.- Aprobar Modificación del Departamento de Educación por la suma de \$ 197.000.000 (ciento noventa y siete millones de pesos).-

3.- Acoger proyecto de Subvención especial para cancelación de cuarteros de Hualañé y la Huerta; por la suma de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos).-

*Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-*